

ACTA N°16-2023

ACTA NÚMERO DIECISÉIS DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS CATORCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CONARE.

PRESENTES

Dr. Emmanuel González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Técnica Nacional
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Jorge Chaves Arce	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruíz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Dr. Emmanuel González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

INVITADO: Billy Hidalgo Díaz

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación de las actas 14-2023 y 15-2023

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.14-2023 CON LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL RECTOR RODRIGO ARIAS CAMACHO.
- B. APROBAR EL ACTA No.15-2023 SIN OBSERVACIONES DE FORMA.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Correspondencia

- a) Oficio DIGECA-249-2023 de 24 de marzo de 2023, suscrito por el señor Juan Carlos Jiménez Zúñiga, evaluador de la Unidad de Producción y Consumo Sostenibles de la Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental (DIGECA), mediante el cual informa que CONARE fue clasificada en el Semáforo de implementación del PGAI y será galardona con el Reconocimiento Excelencia Ambiental en la VII Edición 2023.

SE ACUERDA:

- A. AGRADECER AL MAP. JONATHAN CHAVES SANDOVAL Y A LA COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CONARE, LA LABOR REALIZADA EN LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL (PGIA) Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON EL EXCELENTE DESEMPEÑO AMBIENTAL DE NUESTRA INSTITUCIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
 - b) Oficio VI-2558-2023 de 13 de abril de 2023, suscrito por el señor Alberto Cortés Ramos, director de la Dirección de Promoción de la Innovación y Vínculo para el Desarrollo (Diprovid), mediante el cual remite invitación al señor Eduardo Sibaja Arias para que formar parte del equipo que integrará la primera misión hacia COREA del Programa para el Mejoramiento de la Investigación Cooperativa y el Emprendimiento de la Universidad de Costa Rica (Programa Hélice UCR), del 20 al 28 de mayo de 2023.

El señor Emmanuel González informa que de parte de la Universidad Técnica Nacional participará la Vicerrectora de Investigación.

El señor Eduardo Sibaja comenta que ha analizado la invitación para que no coincidiera con las fechas de la negociación, pero regresarían dos días antes de la reunión.

Indica que requeriría de la aprobación y autorización de los miembros del CONARE para participar de esta misión sobre todo en representación de CeNAT.

El señor Gustavo Gutiérrez apoya completamente que don Eduardo los acompañe en la misión y complementa que asistirán representantes del MICITT, de la Universidad de Costa Rica, don Eduardo en representación de CeNAT y que hay posibilidades grandes de más colaboración de KOICA particularmente para fondos públicos de nuestro país.

El señor Francisco González sugiere que don Eduardo no solo participe como representante de CeNAT sino también de CONARE, ya que posibilita tener esos vínculos en términos generales.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR AL MAG. EDUARDO SIBAJA ARIAS, DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA QUE REPRESENTA AL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES Y AL CENTRO NACIONAL DE ALTA TECNOLOGÍA EN LA MISIÓN DEL PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN COOPERATIVA Y EL EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (PROGRAMA HÉLICE UCR), DEL 20 AL 28 DE MAYO DE 2023 EN COREA.
- B. ACUERDO FIRME.
 - c) Oficio DE-077-2023 de 21 de abril de 2023, suscrito por la señora Aura Martínez Pérez, presidenta de la Corporación Hortícola Nacional, mediante el cual agradece el apoyo brindado en la Marcha Nacional en apoyo al Sector Agropecuario y remite la invitación al conversatorio a realizarse el 15 de mayo con motivo de celebrar el Día del Agricultor, hora por comunicarse próximamente.

El señor Francisco González da lectura al oficio DE-077-2023.

SE ACUERDA:

- A. COMISIONAR AL M.Ed. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PARA QUE REPRESENTA AL CONARE COMO MODERADOR EN EL CONVERSATORIO ORGANIZADO POR LA CORPORACIÓN HORTÍCOLA NACIONAL, CON MOTIVO DE CELEBRAR EL DÍA DEL AGRICULTOR, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 15 DE MAYO DE 2023, A LAS 10:00 a.m. EN EL COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA.
- B. ACUERDO FIRME.
 - d) Oficio DM-0599-04-2023 de 26 de abril de 2023, suscrito por el señor José Leonardo Sánchez Hernández, Ministro de Educación Pública a.i., mediante el cual solicita la validación de la propuesta de reglamento Reforma a la Ley No. 10080 (Ley de Promoción de la calidad en la atención educativa de la población estudiantil con alto potencial).

El señor Rodrigo Arias consulta sobre cómo se eligió esa comisión e informa que la ley inicial No. 10080, nace en la UNED con la señora Krissia Morales, y la ayuda del señor Alony Duarte y su persona para la redacción y presentación de dicha ley.

El señor Eduardo Sibaja responde que estas personas están suscritas en el correo de envío del oficio, quienes vienen trabajando sobre esta ley.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA LA LEY No.10080, "LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL CON ALTO POTENCIAL", A LOS SIGUIENTES ESPECIALISTAS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS:
 - Sra. Beatriz Páez Vargas, coordinadora de la Maestría Profesional en Psicopedagogía, Escuela Ciencias de la Educación, UNED.
 - Sr. Diego Retana, Vicedecano de la Facultad de Educación, UCR
 - Sra. María Marta Camacho Álvarez, docente catedrática, Facultad de Educación UCR.
 - Sr. Michael Padilla Mora, Maestría en Pedagogía, Centro de Investigación y Docencia en Educación CIDE-UNA.
 - Sr. Randall Blanco Benamburg, Escuela de Matemática, ITCR
- B. ACUERDO FIRME.
 - e) Correo electrónico de 8 de mayo de 2023, suscrito por la señora Cristina Marín del Despacho del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, mediante el cual solicita un espacio de audiencia para el señor Ministro, con la finalidad de presentarle oficialmente lo relacionado con la Estrategia Nacional de Estabilidad y Talento Humano, fecha propuesta 16 de mayo de 8:00 a 12:00 m.d.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR UN ESPACIO EN UNA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, PARA EL SEÑOR ANDRÉS ROMERO RODRÍGUEZ, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR LA ESTRATEGIA NACIONAL DE ESTABILIDAD Y TALENTO HUMANO.
- B. SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ACTAS, QUE PROGRAME EL ESPACIO SOLICITADO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE AUDIENCIAS.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Programas y comisiones

- a) Informe de gestión 2022 de la Dirección de OPES, Mag. Eduardo Sibaja Arias.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE LABORES 2022 DEL SEÑOR EDUARDO SIBAJA ARIAS, DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.
 - B. OTORGAR UN ESPACIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LABORES 2022.
 - C. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-CNR-22-2023 de 2 de mayo de 2023, suscrito por el señor Emmanuel González Alvarado, Presidente de CONARE, mediante el cual remite al señor David Julien de la OUI, la presentación oficial de la candidatura para hospedar el evento CAEI 2025: Transformando Conocimiento en Desarrollo en Costa Rica, los días 5, 6 y 7 de noviembre del 2025.

SE TOMA NOTA.

- c) Correo electrónico de 4 de mayo de 2023, suscrito por la señora Ana Luisa Sánchez Morales, jefe de despacho de la Rectoría de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual solicita con indicaciones del señor Emmanuel González Alvarado incluir en agenda, la presentación sobre el CAEI Costa Rica 2025 realizada el 3 de mayo.

SE TOMA NOTA.

En este punto, el señor Emmanuel González comenta que participaron de esa sesión y se aprobó que Costa Rica será el anfitrión para el 2025.

Recuerda que el Congreso de las Américas sobre Educación Internacional se realizará en Las Vegas, insta a los señores rectores a participar. El evento se llevará a cabo 6,7 y 8 de noviembre de 2023.

- d) Copia del oficio OF-ADI-044-2023 de 8 de mayo de 2023, suscrito por el señor Pablo Marín Salazar, Director del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite al Lic. Mauricio Donato de la Dirección de Planificación Institucional y al Lic. Reynaldo Ruiz Brenes, del Departamento de Formulación Presupuestaria del Ministerio de Educación Pública, los montos de las transferencias específicas de CONARE para que sean incluidas en el Anteproyecto de Presupuesto Nacional para el 2024.

SE TOMA NOTA.

Artículo 5. Representaciones

- a) DM-0550-04-2023 de 26 de abril de 2023, suscrito por el señor José Leonardo Sánchez Hernández, Ministro de Educación Pública a.i., mediante el cual solicita el nombramiento de los nuevos representantes de las universidades o la ratificación ante el Consejo Nacional de Colegios Científicos.
- b) Oficio SNCCCR-CEI-020-05-2023 de 8 de mayo de 2023, suscrito por el señor Irwing J. Céspedes Barrantes, director ejecutivo del Sistema Nacional de Colegios Científicos de Costa Rica, mediante el cual solicita la designación de los representantes de CONARE ante el Consejo Nacional de Colegios Científicos y la ratificación de los actuales.

SE ACUERDA:

- A. RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE CONARE ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE COLEGIOS CIENTÍFICOS, EN LAS SIGUIENTES PERSONAS:

Sr. Mauricio Blanco Gamboa de Comunicación Estratégica de la rectoría de la Universidad de Costa Rica, cédula de identidad 117130590, teléfono 8317-3176, correo electrónico maublancog@gmail.com

Licda. Carolina Gómez Montoya del Colegio Científico de Cartago, cédula de identidad 110540892, teléfono 8850-1170, correo electrónico cagomez@itcr.ac.cr

M.Sc. Roberto Mora Sánchez, Colegio Científico de Costa Rica, Sede Región Brunca Universidad Nacional, cédula de identidad 109200993, teléfonos 2771-5141 ext. 104/8871-1013, correo electrónico rmora0422@gmail.com

MEng. Laura Vargas Badilla, Encargada de Colegios Científicos, cédula de identidad 109750062, teléfono 8869-8677, correo electrónico lavargas@uned.ac.cr

B. ACUERDO FIRME.

- c) Nota de 2 de mayo de 2023, sin número de consecutivo, suscrita por la señora Rocío Carvajal Sánchez de la Universidad Nacional, mediante la cual remite el informe final de gestión, como representante de CONARE ante el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación y presenta su renuncia por jubilación.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN, SUSCRITO POR LA SEÑORA ROCÍO CARVAJAL SÁNCHEZ, COMO REPRESENTANTE DE CONARE EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.
- B. ACOGER LA RENUNCIA COMO REPRESENTANTE DE CONARE POR MOTIVOS DE JUBILACIÓN Y REITERAR EL AGRADECIMIENTO POR SU GRAN LABOR.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) Nota de 3 de mayo de 2023, sin número de consecutivo, suscrito por el señor Oscar Zúñiga Ulloa de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite informe de gestión como representante de CONARE ante el Consejo Superior Notarial y las intervenciones del señor Juan Carlos Montero Villalobos, quien funge como representante suplente.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN, SUSCRITO POR EL SEÑOR OSCAR ZÚÑIGA ULLOA, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL Y LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR JUAN CARLOS MONTERO VILLALOBOS COMO REPRESENTANTE SUPLENTE.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio INVSP-021-2023 de 5 de mayo de 2023, suscrito por la señora Silvia Ramírez Flores de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual remite el informe de gestión como representante de CONARE ante el Consejo Científico Técnico para Especies de Interés Pesquero y Acuícola CITES.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN, SUSCRITO POR LA SEÑORA SILVIA RAMÍREZ FLORES COMO REPRESENTANTE DE CONARE EL CONSEJO CIENTÍFICO TÉCNICO PARA ESPECIES DE INTERÉS PESQUERO Y ACUÍCOLA (CITES).
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Asamblea Legislativa

Correo electrónico de 4 de mayo de 2023, suscrito por el diputado Gilberth Jiménez Siles del Partido Liberación Nacional, mediante el cual remite invitación al 75 aniversario del Pacto de Ochoмого, el cual se llevará a cabo el 17 de mayo de 2023 a las 5:00 p.m. en el Salón de Expresidenta y Expresidentes de la República en la Asamblea Legislativa.

SE ACUERDA:

- A. CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DEL DR. EMMANUEL GONZÁLEZ ALVARADO, PRESIDENTE DE CONARE Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, EL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y EL DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ

ESPELETA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EN EL 75 ANIVERSARIO DEL PACTO DE OCHOMOGO, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL 17 DE MAYO DE 2023 A LAS 5:00 P.M. EN EL SALÓN DE EXPRESIDENTA Y EXPRESIDENTES DE LA REPÚBLICA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Varios

a) Análisis reunión con el señor Nogui Acosta Jaén, Ministro de Hacienda

El señor Francisco González comparte que doña Roxana Morales presentó un oficio y respondieron que como estaba planteado no procede.

Consideran que tiene que ser sobre tres años de ejecución, no sobre el tema de flexibilidad sino como un transitorio concreto para utilizar esos recursos de manera específica y que no se visualice como un cambio en la posibilidad de la Regla. Además, que se considere como superávit comprometido.

Informa que la señora Roxana Morales preparará otra propuesta para analizarla con don Eduardo y compartirla.

El señor Eduardo Sibaja opina que en ese transitorio se tendría que pelear el monto de las universidades y el CONARE, porque ahí está incluido el SINAES.

b) Análisis del XI Foro de Energías Renovables

El señor Emmanuel González puntualiza que la actividad desarrollada sobre Energías Renovables fue un éxito con una participación de 150 personas, estuvo la Cámara de Energías Alternativas, el diputado Mendoza, se lograron los objetivos para desarrollar la política pública en relación a los temas que ahí se visualizaron.

El señor Billy Hidalgo agrega que la actividad tuvo una buena participación y estuvo muy bien organizada.

c) Proceso de reconocimiento y equiparación de títulos

El señor Eduardo Sibaja señala que se ha venido arrastrando el problema y aún no se ha terminado de resolver, se tiene que analizar el procedimiento y la actitud de los departamentos de registro muy normativos.

Recuerda que hubo un esfuerzo con las universidades privadas para presentar una ley para el reconocimiento de los títulos, sin embargo, no pasó.

En este punto, el señor Gustavo Gutiérrez exterioriza su preocupación y comparte uno de los casos particulares y que está autorizado a mencionar, corresponde al señor Adrián García, es un excelente colega, tiene un bachillerato de la Escuela de Biología de la Universidad de Costa Rica y fue admitido para llevar sus estudios de doctorado en una Universidad de Brasil sin tener maestría. Ha hecho dos post doc en la UNAM y en la Universidad Viena, siendo el mejor candidato que pasó por el proceso de post doctorado.

En Costa Rica, no le reconocen el doctorado porque no tiene el grado de maestría.

Manifiesta que esta situación es una barbaridad y tenemos que intervenir a esta comisión inmediatamente. El señor García está interesado en regresar a la Universidad de Costa Rica, pero le imposibilitan con este proceso.

Resalta que se está perdiendo a toda esta gente debidamente formada y no puede ocurrir estas cosas en el país.

El señor Jorge Chaves opina que es un asunto complejo y que las personas que dirigen las oficinas de registro, en algunas ocasiones son extremadamente rígidas y complican. En el caso del TEC comunica que poseen un reglamento que regula este proceso, usualmente viene la propuesta de reforma de la instancia técnica que gestiona y para él es un error. Le parece que una alternativa es modificar el reglamento y la comisión deberá aplicar el reglamento.

El señor Francisco González, con respecto al planteamiento expresado que hace don Jorge, señala que tenemos que dar un paso de carácter normativa, como delimitar los pasos y los criterios que se tengan que aplicar. En el marco de estas potestades del CONARE, se podría establecer esa potestad de redefinición de los criterios con los cuales funciona esta comisión y a que criterio responda.

El señor Gastón Baudrit se refiere a la última reunión de la Comisión de ORE que tuvo la oportunidad de asistir, se analizó el tema y el dictamen de la Asesoría en el sentido de que si la nomenclatura de grados y títulos establece como requisito para el doctorado tener maestría y la misma disposición autoriza que la persona pueda no tenerlo y que ese requisito se combine con experiencia y publicaciones, no tiene sentido que las universidades y la comisión se queden solo con el requisito y nunca apliquen la excepción que contiene el convenio de nomenclatura de grados y títulos.

Remarca que hay un acuerdo tomado por CONARE, se elaboró un dictamen para que se implementará este acuerdo y parece que va a caminar bien en ese sentido en cuanto la persona demuestre que si cumplió los requisitos de admisión propios programas de doctorado de la universidad de origen.

No obstante, se enfrentan unos problemas más serios, el país suscribió un tratado internacional que aún no ha pasado por la Asamblea Legislativa que obligaría al país a generar reconocimientos de una manera muy expedita y para eso se propuso modificación reglamentaria, la cual no pasó en todos los consejos universitarios, porque tenían algunas dudas en cuanto a distribución de competencias.

Además, hay un volumen de cambio de integrantes en las comisiones de reconocimiento en cada unidad académica.

Señala que se hace un esfuerzo para agilizar el procedimiento, pero no hay como sintonía en relación algunas personas de las oficinas de registro y sobre todo en el ámbito académico y estas unidades tienen su autonomía entonces es difícil poderles inducir a algún tipo de pronunciamiento más flexible.

La propuesta es rescatar la agilización reglamentaria que se había propuesto inicialmente porque ya tenemos noción de cuáles fueron las observaciones hechas en cada universidad, entonces lo que se está analizando en la comisión es tomar esas observaciones hechas en los consejos universitarios con el propósito de hacer una nueva versión que sea conocida por el CONARE y sea remitida a los consejos universitarios, si necesitará de algún acompañamiento para que las personas entiendan la urgencia y la necesidad de que este tema sea flexibilizado y que el reconocimiento es un poco más automático de mera constatación de requisitos y que

puedan hacerlo los directores de registro, con la única condición que este reconocimiento lo imparta en comisión pero que tenga esa competencia y que el resto de trámite sea de la unidad académica.

Considera oportuna, una conversación del CONARE con los miembros de la comisión.

El señor Gustavo Gutiérrez solicita al señor Eduardo Sibaja encargarse de este asunto personalmente para que esto se flexibilice, se analice y naturalice y se ofrece a participar en la conversación con la comisión y explicarles esos ejemplos concretos, sin sentido y lo que significa para el país, ya que un investigador como Adrián está considerando una oferta en cualquier parte de Europa.

Con vehemencia solicita que busquemos una solución inmediata a este grave problema porque quien está perdiendo es el país, es importante que este talento humano regrese a Costa Rica en determinado momento.

El señor Jorge Chaves añade que tal vez que la persona directora de registro haga el reconocimiento podría ser obstáculo, debería ser más una instancia académica, por tanto, se le debe buscar una salida de reconocimiento, si se identifica que la universidad sea reconocida es más sencillo. Cree que debería destrabar el reconocimiento con algo más automático.

El señor Francisco González comenta que se debería de tomar una decisión en la línea de una orientación en los dos ámbitos tanto en ORE como en las universidades, para generar un mecanismo diferente y más ágil, porque el problema de fondo es el concepto del reconocimiento integral del título.

El señor Eduardo Sibaja señala que se hizo una propuesta que para el trámite del posgrado fueran los directores de Posgrado quienes aprobarían este trámite, sin embargo, no pasó, la reglamentación no es de CONARE en ORE, tiene dos partes, la información que se le pide al candidato en ventanilla única y posteriormente entra a una revisión de los Directores de Reconocimiento, que actualmente participan las personas suplentes. Ante esta situación se debe realizar un trabajo integral que resuelva cambio radical al reglamento y separar el reconocimiento de la equiparación.

El señor Rodrigo Arias, le alegra que estén discutiendo este tema, agrega que ha insistido anteriormente de la necesidad de reformar todo lo que tenemos en materia de reconocimiento y equiparación. El proyecto de ley para que las universidades privadas hicieran esta función se archivó, pero eso no significa que puedan presentarse otros proyectos de ley, los cuales se justifican en la lentitud y falta de simplificación de nuestros procedimientos en este campo.

Por otro lado, no se dejar de tomar en cuenta todos los cambios que se han dado en el mundo y los que se están dando en esta materia en el presente, aquí tenemos normas con una serie de requisitos desde ORE hasta las universidades, sobre los cuales considera que hay que realizar una revisión completa.

En la UNESCO, existe un movimiento para un reconocimiento automático dentro de los diferentes países y a nivel de América Latina la IESALD impulsa lo mismo. También España y Ecuador acordaron recientemente el reconocimiento bilateral de los títulos de sus universidades. Estas noticias fundamentan la necesidad de revisar lo que tenemos normado y los procesos que se tienen para el reconocimiento y equiparación de títulos del exterior.

Indica que las universidades se deben ajustar a todos esos cambios que se están dando a nivel internacional en esta materia y realizar una revisión completa y profunda.

El señor Francisco González complementa el comentario de don Rodrigo y se debe pensar en un modelo unificado y sencillo donde todos lo suscribamos y en consecuencia aplicar lo que se esté aprobando.

SE ACUERDA:

- A. ENCOMENDAR A LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN Y AL ASESOR LEGAL DE CONARE, LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA PARA LA SIMPLIFICACIÓN DEL PROCESO TANTO DE RECONOCIMIENTO COMO EQUIPARACIÓN. UNA VEZ FINALIZADO EL DOCUMENTO, REMITIR AL MAG. EDUARDO SIBAJA ARIAS, DIRECTOR DE OPES PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS.
- B. INVITAR A LOS COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN (REPRESENTANTES TITULARES) Y A LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ ROSS A UNA SESIÓN ORDINARIA DE CONARE, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR LA PROPUESTA PLANTEADA.
- C. SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ACTAS, QUE PROGRAME EL ESPACIO SOLICITADO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE AUDIENCIAS.
- D. ACUERDO FIRME.
- d) Publicación “Gobierno autoriza explotación comercial de tortugas”, La Nación, 6 de mayo de 2023.

El señor Gustavo Gutiérrez aplaude los esfuerzos de las cinco Escuelas de Biología y Recursos Naturales, que trabajaron el fin de semana para responder la publicación.

El señor Eduardo Sibaja informa que se publicó en redes las dos notas, una suscrita por la Universidad Nacional y la integral.

- e) Estrategia de la negociación del FEES y campaña de comunicación

El señor Emmanuel González informe que las directoras de comunicación presentarán en la próxima sesión una propuesta de la estrategia de comunicación.

El señor Francisco González comenta que se deben abordar en el tema de la estrategia de negociación los siguientes elementos:

- Proyecciones financieras de cada universidad y lo que CONARE va elaborando
- Recuperación de fondos postergados
- Orden político de las universidades, sindicatos, estudiantes
- Valoración del cronograma
- Escenario político
- Indicadores
- Proyecto de reforma del FEES
- Expectativa respecto al FEES

Propone en la próxima sesión se puedan abordar el tema de comunicación y la estrategia.

Compartirá una circular que se está elaborando sobre el inicio de la negociación.

El señor Gustavo Gutiérrez coincide que se dedique la sesión a este tema específico y valorar la posibilidad de reunirse con los estudiantes el martes 23 de mayo. Añade que se debe tener claro el límite mínimo y una posible visita a la Asamblea Legislativa.

El señor Eduardo Sibaja agrega dos elementos importantes a considerar en esta reunión, uno es el informe de la OCDE (metodología, la redistribución, pero del FEES constitucional), otro el informe del Estado de la Educación (ingreso y la graduación), que se puede exponer en una posible sesión.

El señor Rodrigo Arias considera que se debe dedicar todo el espacio posible a actualizar escenarios, definir estrategias, analizar cuáles serían las posibilidades de las propuestas que llevemos al seno de la Comisión de Enlace sin dejar de pensar e insistir en el 1% que está pendiente del 2023, está de acuerdo en reunirse con las federaciones estudiantiles el 23 de mayo. Consulta si ya están los datos relacionados con los indicadores y compromisos incorporados en la negociación del FEES anterior.

El señor Eduardo Sibaja informa que ya se tienen listos los indicadores y unos escenarios de negociación.

El señor Emmanuel González propone realizar una sesión almuerzo para recibir a la señora Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones y posterior continuar con el tema de la negociación del FEES.

f) Solicitud de audiencia Sr. Ricardo Sancho, presidente del Partido Liberación Nacional

El señor Gustavo Gutiérrez informa que se comunicó con el señor Ricardo Sancho y le sugirió que se realizará una reunión con CONARE.

Los señores rectores proponen que podría invitar en la sesión del 23 de mayo.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Emmanuel González Alvarado
Presidente.
Consejo Nacional de Rectores

Mag. Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM